

La transformación curricular por competencias: una propuesta desde la integración y la participación de los docentes

The curricular transformation by competences: a proposal from the integration and participation of teachers

Irmia Paz<sup>1</sup>, Arasay Padrón Álvarez

<sup>1</sup> Facultad de Medicina. Universidad Nacional de San Agustín-Perú.

Correo electrónico: [ipazt@unsa.edu.pe](mailto:ipazt@unsa.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3926-9982>

<sup>2</sup> Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", CUJAE, La Habana, Cuba

Correo electrónico: [apadron@crea.cujae.edu.cu](mailto:apadron@crea.cujae.edu.cu),

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2848-7776>

Recibido: 23 de diciembre de 2019

Aceptado: 8 de mayo de 2020

## Resumen

La transformación curricular es hoy una demanda internacional y una exigencia atendida en la mayoría de los países mundialmente. Perú y Cuba son muestra fehaciente de arduas transformaciones curriculares esencialmente en la enseñanza universitaria. Dada la promulgación de una nueva ley universitaria y el cambio de estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), en Arequipa; se planteó la necesidad de una reforma curricular y consecuentemente, el reto de integrar a la comunidad docente a dicho proceso para garantizar su éxito. Razones que condujeron a la realización de la presente investigación que procura como objetivo describir los resultados obtenidos por la UNSA en la integración y participación de los docentes al proceso de reforma curricular. Todo ello en respuesta a la demanda social y sobre la base de la contribución modestamente al enriquecimiento de la teoría curricular, a partir de la socialización e intercambio de las prácticas y experiencias desarrolladas.

Palabras clave: teoría curricular, transformación, integración, participación, docentes, educación superior.

## Abstract

Curricular transformation is today an international demand and a requirement met in most countries worldwide. Peru and Cuba are reliable proof of arduous curricular transformations essentially in university education. Given the promulgation of a new university law and the change of statute of the National University of San Agustín (UNSA), in Arequipa; The need for a curricular reform was raised and, consequently, the challenge of integrating the teaching community into this process to guarantee its success. Reasons that led to the realization of the present investigation that seeks to describe the results obtained by the institution in the integration and participation of teachers in the process of curricular reform. All this in response to social demand and based on the modest contribution to the enrichment of curriculum theory, based on the socialization and exchange of developed practices and experiences.

Keywords: curriculum theory, transformation, integration, participation, teachers, higher education.

Licencia Creative Common



## Introducción

“Hay que producir condiciones en que sea posible aprender críticamente...”

(PAULO FREIRE - Pedagogía de la autonomía)

La educación universitaria en el presente siglo se encuentra en un arduo proceso de transformación y perfeccionamiento; a partir de la sostenida exigencia de responder a la sociedad, sus necesidades y realidades. Numerosas ciencias durante décadas, se han dedicado a su estudio, entre las que pueden subrayarse la Pedagogía, la Didáctica y la Teoría curricular. Todas ellas desde sus objetos de investigación y métodos propios, con la impronta de lograr la formación del joven que exige el siglo XXI.

En este orden de ideas se subrayan las opiniones desarrolladas por Michel Serres en su artículo “Pulgarcita” [1], cuando defiende la necesidad de repensar en ¿Qué debe transmitirse? ¿A quién? ¿Cómo piensan los jóvenes? ¿Cómo son? ¿Qué los motiva? ¿Cómo se comunican y relacionan? Y, por ende, pudiera preguntarse: ¿Cómo motivarlos por su carrera? ¿Cómo lograr que los currículos respondan a las necesidades aceleradamente cambiantes de la sociedad? ¿Cómo mostrarles la profesión en que se desenvolverán? ¿Cómo desarrollar la creatividad o el “ingenio” en los profesionales, imprescindible (más que siempre) frente al momento histórico que les ha tocado vivir? Estas y otras cuestiones exigen la transformación curricular constante y urgente de la educación superior.

Inmersas en esta ardua tarea se encuentran hoy las universidades del mundo y particularmente la educación superior peruana y cubana sobre la base del legado martiano que afirma: “Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre, y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es prepara al hombre para la vida” [2].

A partir de las ideas expuestas se desarrolla la presente investigación que persigue como objetivo: describir los resultados obtenidos por la UNSA en la integración y participación de los docentes al proceso de reforma curricular.

La teoría curricular se destaca hoy por una tendencia a la formación por competencias. En este camino se dirige la presente investigación que defiende la viabilidad de este enfoque de formación y su importancia para la contextualización del proceso docente-educativo universitario. Este estudio parte de la función social de la educación superior, dirigida a la formación de un joven

capaz de transformarse y transformar la sociedad en que vive, para su desarrollo constante. Tendencia que se asume desde la importancia del cambio, sobre todo dirigido a la "formación" y su papel cada vez más significativo en la pedagogía y la transformación curricular; y por ende, en la didáctica para su implementación en la práctica.

En esta dirección la universidad peruana muestra ya sólidos pasos dirigidos a una reforma curricular por competencias. La promulgación de la ley universitaria 30220 en julio del 2014 [3], luego de 31 años de vigencia de la ley 23733 (1983-2014), obligó a las universidades peruanas a la elección de una Asamblea Estatutaria que debía redactar y aprobar un nuevo estatuto en un plazo determinado.

El nuevo Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA, a partir de este momento), fue aprobado el 9 de noviembre del 2015 [4]; que, en correspondencia con la nueva ley universitaria, plantea las siguientes modificaciones curriculares:

- I) diseño curricular, de acuerdo a las necesidades racionales y regionales
- II) estudios de pregrado impartidos bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible
- III) la posibilidad de diseñar módulos de competencia profesional con certificación intermedia
- IV) actualización de los currículos cada tres años
- V) enseñanza obligatoria de un idioma extranjero o una lengua nativa
- VI) mínimo de 200 créditos por carrera, a diferencia del anterior estatuto que consideraba sólo 180 créditos
- VII) estudios generales obligatorios con un mínimo de 35 créditos, estudios específicos y de especialidad con un mínimo de 165 créditos.

Por otro lado, la cuarta disposición complementaria de la ley 30220 incluye a 12 universidades nacionales; elegidas en atención a su antigüedad y situación geográfica, para elaborar un Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la formación universitaria, ubicando a la UNSA entre las 12 elegidas.

En este contexto, la alta dirección de la UNSA decidió iniciar un proceso de reforma curricular que abarcara todas las escuelas, asumiendo la coyuntura como una oportunidad de mejora en la formación profesional de sus estudiantes.

El presente artículo expone el proceso desarrollado por el vicerrectorado académico de la UNSA para lograr la integración y participación de los docentes al proceso de reforma curricular; así como, los logros y las lecciones aprendidas,

desde sus inicios. Se estructura a partir de los momentos seguidos, los retos y resultados obtenidos en este proceso. Para la valoración del impacto de la experiencia que se describe se utilizan varios métodos, entre ellos se subraya el analítico-sintético para la determinación de las posiciones teóricas de partida; la discusión y reseña en su forma de "Taller" para los espacios de intercambio, debate y socialización con los docentes de la universidad; la encuesta para la valoración objetiva y la precisión de los datos obtenidos en los talleres; y la metodología de investigación-acción-participativa. En este último caso se asumen las posiciones de Chávez [5] que defiende:

#### La investigación participativa

Este tipo de investigación tiene muchas semejanzas con la investigación – acción, de tal forma que actualmente se habla, de manera más apropiada de: investigación –acción- participativa.

- Combina acciones de investigación y de educación
- El problema de investigación tiene su origen en el mismo grupo
- La solución del problema busca mejorar el nivel de vida del grupo
- La solución requiere concientización, organización y movilización
- El grupo afectado debe participar en todo el proceso de investigación
- La propia dinámica del proceso investigativo hace desaparecer el límite entre investigadores y miembros del grupo [5]

A partir de estos criterios se describen los momentos por los cuales ha atravesado el proceso de reforma curricular de la UNSA, unido al apoyo del Centro de referencia para la Educación de Avanzada (CREA), de la Cujae en Cuba. Se describen los retos que la reforma planteó a la comunidad agustina, y se muestran los resultados esenciales obtenidos en el desarrollo del proceso curricular.

#### Desarrollo

La experiencia que se describe muestra cómo desde la participación de todos los profesores de la universidad y en la propia práctica pedagógica, se asume la necesidad de cambio en la formación del joven universitario. Se convierten todos en actores del proceso, se delimitan sus problemáticas y limitaciones; y llegan a ser sus propios solucionadores o propiciadores de nuevos espacios de intercambio en sus puestos de trabajo y con otros profesionales, para encontrar las soluciones necesarias al nuevo currículo que se propone. Este proceso se desarrolla mediante la articulación de las disímiles vías de intercambio entre los participantes y la interacción continua de los dirigentes, profesores y estudiantes de la UNSA. Se ofrecen finalmente, los resultados obtenidos para la integración de los docentes al proceso de reforma curricular por competencias.

El análisis, para su comprensión, se organiza en tres momentos o etapas de desarrollo y los resultados obtenidos en cada una de ellas:

1. Implicación de todos los profesores y sus directivos en la conformación del modelo educativo de la universidad, obteniendo como resultado; el nuevo modelo educativo de la UNSA
2. Planificación, organización, capacitación y dirección del proceso de transformación curricular en los 59 programas profesionales de la universidad, mostrando como resultado; los 59 currículos con un formato único (desde la elaboración consensuada), sobre la base de fundamentos teóricos comunes desde la capacitación de todas las comisiones de todas las escuelas de la UNAS.
3. Socialización e intercambio entre los directivos y docentes de todas las escuelas, para la retroalimentación y perfeccionamiento de los diseños curriculares de los 59 programas, lo que permite ofrecer como resultado; desde las réplicas de la capacitación y el intercambio colectivo, la culminación de los 47 currículos de la UNSA.

#### Elementos organizativos de partida

En diciembre del 2015 el Vicerrectorado Académico de la UNSA creó una comisión asesora para la conducción y coordinación del proceso de reforma curricular; conformada por docentes de las tres áreas de la universidad: sociales, ingenierías y biomédicas. Los Decanos de las Facultades o Directores de las Escuelas Profesionales nombraron a sus respectivas Comisiones Académicas, para que asumieran la responsabilidad de la formulación y actualización de los currículos de las diferentes carreras profesionales; según lo establecido en el artículo 51 del Estatuto [4]. Dichas comisiones están integradas por dos docentes, un egresado y un estudiante, como mínimo; sin embargo, pueden convocar a mayor número de miembros si lo requieren, para cumplir a cabalidad con la función que el estatuto les asignó.

La Universidad Nacional de San Agustín es una institución educativa grande y compleja, que cuenta con 19 facultades que agrupan a 47 escuelas y 59 programas profesionales, organizados en tres grandes áreas: ciencias sociales, ingenierías y ciencias biomédicas. Además, trabajan en esta casa de estudios más de 1 300 docentes, de los cuales más de 1000 son nombrados y el resto contratados. Esta complejidad implica los siguientes retos al proceso de reformulación curricular:

- culminar la elaboración de los nuevos currículos de todas las escuelas y facultades en sólo siete meses y lo más importante.

- lograr que todos los docentes de la universidad se integren al mencionado proceso, para garantizar que el nuevo currículo se convierta en una realidad concreta y, en consecuencia.
- lograr el impacto esperado en la mejora de la calidad de los profesionales egresados, con vistas a formar el joven que exige el presente siglo.

#### Posiciones teóricas generales

La investigación asume el currículo como: "Sistema normativo de cumplimiento de los objetivos sociales a través de las influencias instructivas, educativas y desarrolladoras que se realizan en el proceso de enseñanza, tanto en actividades lectivas como no lectivas, que se estructura como un proyecto y se expresa como proceso de implementación, evaluación y ajuste de lo normado; en el interés de lograr la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos" [6].

La definición de Currículo conduce a presentar el concepto de Diseño curricular que se asume de los autores citados como: "El proceso de toma de decisiones para la elaboración, puesta en práctica y evaluación del currículo con una visión anticipada, sustentado en fundamentos teóricos que implican una posición filosófica y psicopedagógica acorde con las exigencias sociales y las realidades específicas de cada institución". Bases necesarias para la toma de decisiones en el proceso de tránsito curricular universitario y que implican como señala Furlán [7] "que el accionar de la pluralidad de profesores confluya en una dirección única", establecida por los objetivos del mismo. Por tanto, no se puede esperar que una transformación curricular tenga éxito si los docentes se desempeñan de manera aislada.

Resulta indispensable, buscar y utilizar todas las alternativas de integración para los docentes de la universidad; pues como subraya Buitrón Morales en algunas ideas al respecto, el currículo sólo podrá tener la fuerza necesaria para generar una educación integral con calidad si nos incluimos todos en este proyecto transformador. Sobre lo que subraya Tobón [8] que: "el cambio se da cuando los docentes se comprometen con el proceso y lo asumen, implementando procesos de cambio en su enseñanza". Bases esenciales que fundamentan la posición que se asume y defiende en la presente investigación y camino a seguir en la mencionada universidad arequipeña.

Sobre la base de los fundamentos anteriores, se toman como premisas las leyes de la teoría curricular: "La ley de la relación entre los problemas profesionales y el encargo social y el proceso curricular", y "La ley de las relaciones internas entre los componentes del proceso curricular" [9].

general, aceptadas por esta investigación como expresión del carácter sistémico que se reconoce en el currículo. Pero además se considera necesario contrastarlas experimentalmente o validarlas con mayor rigor por la práctica socio-histórica del diseño, desarrollo y evaluación del currículo.

Sobre todo, si se pretende una reforma universitaria profunda y verdadera. Referido a la búsqueda de las debilidades de anteriores transformaciones en este sentido. La implicación de la institución desde su máxima dirección hasta el total de sus profesores en la preparación y desarrollo del tránsito curricular. Tránsito que parta de un diagnóstico, que busque a través de los métodos empíricos, la cientificidad necesaria para la orientación del nuevo currículo dirigido por las competencias que requiere el joven de estos tiempos. Que en su proceso de tránsito curricular ofrezca los espacios y momentos necesarios para la reflexión y el debate de todos los implicados, ofreciendo posibilidades reales a todos para la participación a partir de sus conocimientos, vivencias, realidades, etc. Y finalmente un proceso curricular abierto y organizado que permita la integración de las 47 escuelas de la universidad, con todos sus docentes, liderados y guiados por las comisiones académicas de cada escuela y de la UNSA.

Bajo estas ideas y con estos propósitos, ambiciosos pero necesarios, se desarrolla el proceso de transformación curricular que entre sus primeras acciones tiene la necesidad de definir el nuevo modelo educativo que guiará el currículo, acción que pretende desde sus inicios, integrar a los docentes de la universidad y ofrecer una oportunidad tangible para la participación de todos en el proceso curricular que se desarrolla. Esta idea se fundamenta en la concepción curricular que se defiende y que tiene en su base el modelo educativo a seguir para lograrlo.

#### El nuevo modelo educativo

Entre los principales antecedentes es importante señalar que los procesos de formulación y reforma curricular en la UNSA, históricamente se han llevado a cabo de manera aislada y como iniciativa de las propias escuelas, sin el compromiso institucional de liderar, gestionar y garantizar la aplicación de los diseños curriculares propuestos.

Precisamente ese aislamiento de los docentes de San Agustín ha sido uno de los principales motivos para el fracaso de las múltiples elaboraciones y reformas curriculares realizadas a lo largo de la historia de esta universidad. Los docentes no se identificaban con los currículos propuestos y en consecuencia no lo implementaban a cabalidad; adicionalmente, no fueron capacitados para ejecutar en sus asignaturas los cambios propuestos en los currículos.

Las principales soluciones comienzan a visualizarse desde las nuevas autoridades de la UNSA, elegidas bajo la nueva ley 30220 que decidieron realizar un proceso institucional con las siguientes características: historicidad, institucionalidad, sensible a las evidencias del contexto, reflexivo, participativo, abierto y organizado.



Los retos mencionados fueron enfrentados con:

- El compromiso y liderazgo de las autoridades de la Universidad y de cada Escuela profesional
- La participación de los docentes en la formulación del nuevo modelo educativo y los currículos
- La socialización de los currículos elaborados entre toda la comunidad docente de cada Escuela y de la universidad como un todo.

La comisión asesora del vicerrectorado académico elaboró el Reglamento para la formulación, reformulación y actualización curricular de la UNSA [10]; en este documento se estableció que "el currículo en cada carrera se formula teniendo como marco el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín".

Para lograr este propósito, la primera tarea que la comunidad docente debía cumplir, estaba dirigida a la formulación del modelo educativo; para lo cual la Comisión asesora elaboró los instrumentos destinados a facilitar el debate y los reportes de cada comisión académica, respecto al modelo educativo. Estos instrumentos incluyeron las siguientes directivas y preguntas: "A partir de la lectura del capítulo primero del Estatuto de la UNSA, elegir los principios, fines y funciones que se consideran los más relevantes y proponer cómo se aplicarían en la Universidad, ¿Cuáles son los grandes retos que presenta la sociedad actual a nivel global? ¿Qué postura u opción debe tomar la universidad frente a ellos? ¿Cuál es el compromiso de la Universidad con sus estudiantes antes de ingresar a la universidad, durante la formación y luego de la culminación de la carrera? ¿Cuáles son las características, competencias y valores que debe tener un estudiante y egresado agustino? ¿Cuáles son las características, competencias y la universidad, durante la formación y luego de la culminación de la carrera? ¿Cuáles son las características, competencias y valores que debe tener un estudiante y egresado agustino? ¿Cuáles son las características, competencias y valores que debe tener un docente agustino? y finalmente ¿Qué características debe tener un currículo en la UNSA?"

Las comisiones académicas de cada escuela, aplicaron estos instrumentos guía a todos los docentes de sus escuelas o facultades y remitieron luego la información en los formatos diseñados para su recopilación.

Seguidamente, la comisión asesora trasladó la información a matrices de datos para luego consolidarla de acuerdo a los ítems planteados y finalmente redactar el documento del Modelo Educativo UNSA y someterlo a su aprobación por el Consejo Universitario. Precisamente este Modelo Educativo constituye el primer resultado tangible de la integración y participación de todos los docentes al proceso de formulación curricular; pues se redactó sobre la base de las opiniones de las comisiones académicas; que, a su vez, resumieron las opiniones de los docentes de sus escuelas y facultades.

## Nuevo diseño curricular

La alta dirección de la universidad decidió que los nuevos currículos por competencias comenzaran su ejecución en el primer semestre del 2017, estableciendo para ello el cronograma presentado en el siguiente cuadro.

FASE	ACTIVIDADES	FECHA
Preparación de condiciones y normas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de reforma curricular</li> <li>2. Lineamientos para el cambio curricular</li> <li>3. Normas institucionales</li> <li>4. Guías de trabajo</li> </ol>	Del 14 al 30 de abril
Modelo educativo	Considera la parte conceptual y filosófica desde las perspectivas ontológica, antropológica, sociológica, axiológica, epistemológica, psicológica y pedagógica.	Del 15 de abril al 14 de mayo
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Contexto general</li> <li>• Demanda y oferta social y ocupacional</li> <li>• Actualidad internacional y nacional de la profesión</li> <li>• Institucional: problemática y potencial</li> </ul>	Del 15 de mayo al 14 de junio
Elaboración de currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil por competencias (competencias genéricas de la carrera)               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Competencias orientadas a módulos</li> <li>○ Competencias generales, específicas y de especialidad</li> </ul> </li> <li>• Malla curricular/Estrategias pedagógicas/evaluación</li> <li>• Sumillas y sílabos</li> </ul>	Del 15 de junio al 14 de octubre
Capacitación a docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría curricular</li> <li>• Didáctica general</li> <li>• Integración de las TIC</li> <li>• Sílabos</li> <li>• Evaluación por competencias</li> </ul>	Mayo-noviembre

Figura 1: Cronograma de formulación de reforma y actualización del currículo (Elaboración propia)

Un análisis de las ideas recogidas en el cuadro anterior muestra la primera planificación del proceso, que como todo fenómeno social en su desarrollo se va transformando y enriqueciendo desde su propia práctica.

Esta planificación es concebida como uno de los primeros pasos para la integración de los docentes al proceso de reforma curricular por competencias en la UNSA.

Como se aprecia el paso siguiente a la aprobación y publicación del Modelo Educativo es el diseño curricular y debe basarse en un conocimiento claro y preciso de la teoría curricular. La toma de posiciones y la definición de los fundamentos que guiarán el tránsito curricular de la universidad.

Sobre la base de que los docentes agustinos en general no son especialistas en diseño curricular era preciso capacitarlos y asesorarlos para la realización de este momento del proceso. Por ello la UNSA solicitó al Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA), enviar especialistas en teoría curricular que intercambiaran sobre la teoría curricular con los miembros de las Comisiones Académicas y brindaran asesoría a las mismas y de alguna manera llegara a todos los profesores de la universidad. Todo ello como parte de la gestación de un proyecto colaborativo entre las dos universidades que entre sus resultados esenciales ofrece experiencias vividas en procesos de transformación curricular en varios países. Proyecto investigativo que sigue la metodología de investigación-acción-participativa y contribuye modestamente al enriquecimiento de la teoría curricular existente, lo que se evidencia en los resultados obtenidos en la UNSA.

En este proceso los participantes presentaron en un taller las primeras versiones del Perfil del Egresado de sus respectivas escuelas y facultades, actividad en la que se analizaron los perfiles de las carreras relacionadas y se retroalimentaron unos a otros logrando mejoras en sus perfiles. En este caso se asume por perfil del egresado: "aquellas características que se obtienen y se supone tendrán que estar desarrolladas en un estudiante al término de su proceso de aprendizaje". [11] Base esencial que se asume pero que se complementa con la formación por competencias, que defiende que; "la incorporación de las competencias en el currículo universitario implica nuevas demandas al PEA que se traducen en la dinámica de los componentes didácticos y en la estructura curricular; tomas de decisiones y cambios en la formación universitaria". [12]

En un segundo momento se organiza ya el proceso de elaboración de los componentes del plan de estudios, a partir del perfil obtenido en y para cada carrera. Para ello se trabaja intensamente en la toma de posiciones sobre el Currículo, la Pedagogía y la Didáctica como ciencias independientes, pero estrechamente relacionadas. Se analiza profundamente cómo llegar, desde las necesidades sociales, hasta la clase; y se estudia e intercambia al respecto con una representación de todos los docentes de la universidad.

De forma general se realiza una investigación teórico-práctico de los componentes del currículo y cómo elaborar el plan de estudios por competencias de cada carrera. Haciendo énfasis en la determinación de las competencias y su lugar y papel en el plan de estudios a elaborar.

Junto a ello la integración de las TIC a este proceso desempeña también un papel fundamental. Se trabaja en la universidad con la plataforma Moodle y otras herramientas importantes, con vistas a llegar a todos los profesores y que se pueda intercambiar con todos durante todo el proceso de reforma curricular que se desarrolla.

Con este proceso de planificación, organización, capacitación y dirección del proceso de transformación curricular en la universidad; se logró en el plazo record de siete meses el diseño y elaboración de los nuevos currículos para los 59 programas profesionales de la UNSA. Los cuales acentúan el resultado obtenido desde un formato único (logrado en la elaboración consensuada), sobre la base de fundamentos teóricos comunes desde la capacitación de todas las comisiones de todas las escuelas de la UNSA. Además, cada Comisión curricular adoptó diferentes acciones para conseguir la participación activa de los docentes de su programa en el diseño del nuevo currículo, como por ejemplo encuestas, grupos focales, subcomisiones por especialidades y otras.

#### Socialización y perfeccionamiento de los diseños curriculares

Finalmente, para validar la efectividad de estas primeras acciones y resultados, se aplican varios instrumentos a los profesores implicados, considerando meritorio subrayar que se trabaja con una representación de docentes de las 47 escuelas de la universidad, pues se consideran los profesores directamente implicados replicadores de la teoría y la práctica desarrolladas, y la utilización de diversas vías para que esta réplica llegue a todos los profesores en sus escuelas.

Numerosos mecanismos se han utilizado en este sentido: trabajo metodológico, talleres y charlas con todos los profesores de algunas escuelas y un proceso sistemático de intercambio con las comisiones académicas de todas las escuelas.

Uno de los instrumentos aplicados durante estas primeras etapas del proyecto fue la aplicación de una Encuesta con una escala valorativa del 1 al 10. Donde el 1 es la escala más baja y el 10 la más alta.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos, que permiten una valoración hasta este momento. (Ver figuras. 2, 3, 4 y 5)

La pertinencia de los contenidos (61 respuestas)

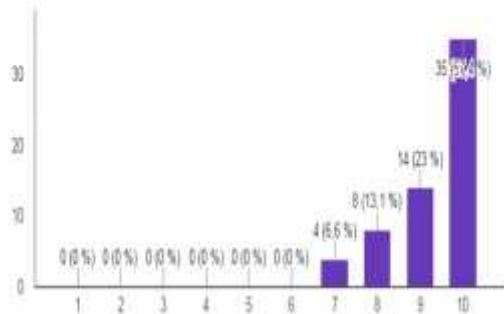


Figura 2 Pertinencia de los contenidos tratados durante el desarrollo del proceso (Elaboración propia)

El tratamiento metodológico de los temas (61 respuestas)

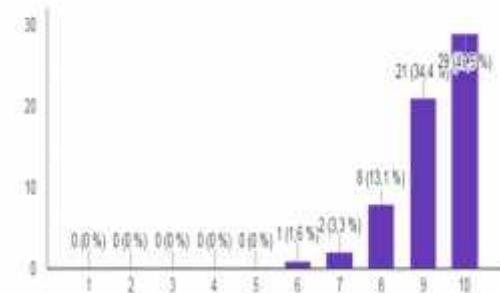


Figura 3: Tratamiento metodológico seguido en esta etapa del proyecto (Elaboración propia)

El Acceso a la información (61 respuestas)

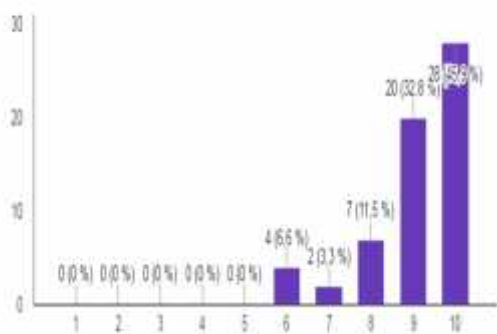


Figura 4: Acceso a la información de todos los docentes y directivos de la universidad (Elaboración propia)

La organización de las actividades (61 respuestas)

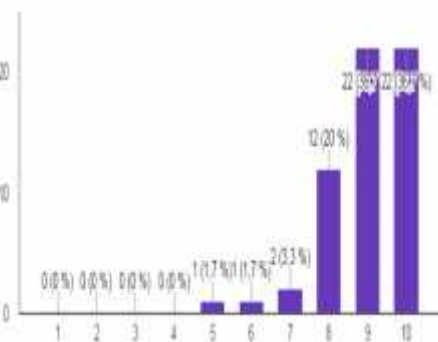


Figura 5: Pertinencia de la organización de las actividades desarrolladas en esta etapa. (Elaboración propia)

Unido a lo reflejado por estos gráficos pueden subrayarse otros resultados concomitantes que han expresado la mayoría de los profesores implicados a través de disímiles técnicas participativas, instrumentos y métodos aplicados en los diversos espacios de intercambio en este proceso de socialización y perfeccionamiento de los currículos; por ejemplo:

- las posibilidades de intercambio presencial entre profesores de las 47 escuelas de la universidad
- el desarrollo de la conciencia y sentido de pertenencia institucional
- las posibilidades de desarrollo de la sinergia multidisciplinaria

- las posibilidades de amistad entre pares
- el desarrollo del trabajo en equipo que propició el intercambio entre los profesores de las más diversas carreras, así como el aprendizaje del trabajo en equipo en sí mismo para su aplicación como docentes universitarios
- la utilización de técnicas y métodos que propician la participación y el papel protagónico del estudiante en el proceso docente educativo
- la toma de posiciones teóricas y la homogeneización de términos entre los docentes de la universidad
- la implicación y responsabilidad de los docentes de la universidad con este proceso de tránsito curricular que hoy desarrolla, entre otros.

Como se puede observar según el criterio de la mayoría de los docentes universitarios de la UNSA el proceso de tránsito curricular en estas primeras etapas se desarrolla positivamente. Las acciones desarrolladas hasta la actualidad han sido apreciadas y han permitido el inicio del tránsito. Finalmente puede resumirse el resultado en lo siguiente:

- todos los docentes agustinos sepan que se está produciendo una reforma curricular por competencias, acorde a la nueva ley y el modelo educativo UNSA, elaborado por ellos mismos,
- los docentes de las comisiones académicas recibieron la misma capacitación y ellos la replicaron a los docentes de sus escuelas
- se elaboraron los currículos de las 47 escuelas y 59 programas sobre bases teórico y metodológicas comunes
- el proceso de socialización contó con la participación de todos los docentes y permitió el perfeccionamiento de todos los currículos de la UNSA.

## Conclusiones

La Universidad Nacional de San Agustín, en Arequipa, Perú; se encuentra hoy inmersa en el tránsito curricular por competencias como respuesta a las demandas nacionales e internacionales de perfeccionamiento de la educación superior.

El proceso de tránsito curricular que se desarrolla en la UNSA, parte de la promulgación de una nueva ley universitaria y el cambio de estatuto de la propia universidad enfrentando el reto de integrar a la comunidad docente a dicho proceso para garantizar su éxito.

La integración y participación de todos los profesores y sus directivos en la transformación curricular que se desarrolla ofrece como resultado el nuevo modelo educativo de la UNSA, los 59 currículos con un formato único, sobre la base de fundamentos teóricos comunes desde la capacitación de todas las

comisiones; y la socialización e intercambio entre los directivos y docentes de todas las escuelas, permitió la retroalimentación y perfeccionamiento de los diseños curriculares de los 59 programas profesionales de la UNSA. La teoría curricular recibe a través de la metodología de investigación-acción-participativa el enriquecimiento teórico y la comunicación e intercambio de las prácticas y experiencias desarrolladas en el tránsito curricular de la UNSA.

#### Referencias bibliográficas

- 1- Serres M. Pulgarcita. Alfonso PL (traductor). París: Manifiestos le Pommier; 2013.
- 2- Martí J. La América. t. 8. Nueva York; 1883, p. 281.
- 3- Ley universitaria 30220. Diario El Peruano. Lima; 2014.
- 4- Asamblea Estatutaria. Estatuto ley 30220. UNASA; 2015
- 5- Chávez J. Apuntes para una metodología de la investigación educativa. México: Chilpancingo Guerrero; 2001, p. 51.
- 6- De la Rúa M. y Padrón A. Fundamentos para el tránsito curricular universitario. 1ed. Arequipa: FULLCOPI; 2018
- 7- Alfredo F. Currículum y condiciones institucionales. En: Cuadernos Pedagógicos Universitarios [en línea]. México: Universidad de Colima; 1992. [consultado marzo de 2020]. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/nbuitron.html>
- 8- Tobón S. Metodología de gestión curricular. Una perspectiva socioformativa. México: Trillas; 2013.
- 9- Álvarez ZC. El diseño Curricular. La Habana: Editorial Félix Varela; 1992
- 10- Universidad de San Agustín. Reglamento para la formulación, reformulación y actualización curricular de la UNSA; 2016.
- 11-López B y Prada M. Educación superior. La formación por capacidades humanas y competencias. El caso de la Universidad Pontificia Bolivariana. Revista Universidad Pontificia Bolivariana [en línea] 2017, 56(156): 165-184. [consultado mayo 2020]. Disponible en: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/view/7918>
- 12-Tupacyupanqui D y Padrón A. Rediseño curricular de la asignatura "cálculo en una variable" para ingeniería de sistemas. Revista Referencia Pedagógica; 2019, 7(1): 121-138

#### Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existen conflicto de intereses, tanto personales como institucionales.

#### Contribución de autoría

Las autoras del artículo declaran que están de acuerdo con lo escrito en el artículo. Ambas autoras trabajaron en la creación del manuscrito, refiriendo las siguientes tareas:

Irmia Paz: redacción del artículo, revisión de la literatura, recopilación y tabulación de datos, análisis de los resultados y elaboración de gráficos.

Arasay Padrón Álvarez: recopilación y análisis de datos, redacción de los resultados, elaboración de gráficos y corrección de los señalamientos de los árbitros.

#### Autores:

Irmia Paz. Doctora en Ciencias Salud Pública. Docente Asociada del Departamento de Microbiología y Patología. Presidenta de la Comisión Asesora del Vicerrectorado Académico. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín-Perú.

Arasay Padrón Álvarez. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular, dirige investigaciones y Coordina el Programa doctoral Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, CREA, Universidad Tecnológica de La Habana, "José Antonio Echeverría", CUJAE, La Habana, Cuba.

